C.DIP 69708 27/05/2025 10:10

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBA, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito.**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios publicó el 10 de marzo de 2025 una nota de prensa en la que se solicita frente a las agresiones a profesionales el "despliegue del Botón del Pánico en todo el Sistema Nacional de Salud, un sistema de alerta rápido y eficaz".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios frente a las agresiones a profesionales y materializar en algún momento alguna medida con la que posibilitar el "despliegue del Botón del Pánico en todo el Sistema Nacional de Salud, un sistema de alerta rápido y eficaz"?

  De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para

aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 69708 27/05/2025 10:10